

**SEGUNDO REPORTE**  
**Comunicación del Progreso**  
**del Pacto Mundial de las**  
**Naciones Unidas**



2008-2009

**INDUSTRIA ENVASADORA  
DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.**

Santiago de Querétaro a 23 de Julio del 2009.

Ban Ki-Moon  
Secretario General  
Naciones Unidas  
Nueva York, NY 10017  
EUA

Estimado Sr. Secretario General,

**Industria Envasadora de Querétaro**, manifiesta su refrendo de adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en el apoyo al cumplimiento de los diez principios desde febrero del 2007, fecha de nuestro ingreso al Pacto Mundial.

Al inicio de nuestra adhesión, la empresa se desarrollo en el área de los derechos laborales para reforzar su actuar al promover la abolición del trabajo infantil, la equidad de género y la libertad de asociación y compartimos que a partir de este año incorporamos a la COP, nuestra trayectoria en el área del medio ambiente.

Para **Industria Envasadora de Querétaro**, la adhesión al Pacto Mundial ha significado la oportunidad de sustentar su compromiso con la sociedad, fortaleciendo la confianza de nuestros colaboradores y la preferencia de los consumidores, a demás de sumar los esfuerzos por preservar nuestro planeta, a través del medio ambiente.

Orgullosamente exponemos nuestro segundo Reporte de Comunicación de Progreso del Pacto Mundial.



Pablo Estrada Vera  
Director General  
Industria Envasadora de Querétaro S.A de C.V



## Naturaleza de nuestro Negocio

Fundada en 1980 **Industria Envasadora de Querétaro** fue la primer empresa de su tipo en la República Mexicana, por espacio de once años contamos con una sola línea de producción, pero el crecimiento de nuestra ciudad propicio que en 1991 se construyeran instalaciones en otro domicilio, con el objetivo de cambiarnos y adquirir la segunda línea de producción para 1992.

En 1993 la empresa sufrió algunos cambios estructurales, propiciando que todos los embotelladores de Coca-Cola de la República Mexicana que son 13, se convirtieran en socios de nuestra empresa, para 1994 se instaló la tercer línea y debido al constante crecimiento de la empresa se tuvieron que realizar varias modificaciones en la misma, por ello para 1999 estábamos inaugurando la cuarta línea de producción.

Para el año 2005 adquirimos una quinta línea que nos permitiría dar flexibilidad a nuestro esquema operativo y de ahí a la actualidad contamos con 9 líneas de producción, 6 de lata y 3 de pouch en las que elaboramos bebidas en latas de 8, 10.5, 12 y 16 oz en presentaciones de 6, 8,10, 12, 15 y 24 pack y pouch de 200 ml;.

Distribuimos el 80% del consumo de todas las bebidas propiedad de la marca Coca Cola a nivel nacional, lo que contribuye a la satisfacción del gusto de nuestros consumidores y proveemos 461 empleos al año, que se traducen en oportunidades de mejora, desarrollo y bienestar.

**PRINCIPIO III: Apoyar la libertad de Asociación y negociación colectiva**

**Industria Envasadora de Querétaro**, reconoce la importancia de la independencia de las asociaciones laborales que representen los intereses legítimos de los trabajadores, y promueve que las relaciones sean de acuerdo y mutuo beneficio, como se manifiesta en nuestro Reglamento Interior de Trabajo, Contrato Colectivo y Código de Ética.

Procedimientos:

- Cada tres años la empresa reconoce el cambio de mesa directiva en el personal sindicalizado.
- El secretario general, secretario de trabajo y secretario de organización; participan en el Comité de Proyectos de Mejora, programa de nueva creación en nuestro sistema de calidad, donde autorizan y califican las propuestas más destacadas de los colaboradores.
- Anualmente la empresa lleva a cabo su revisión salarial, con los representantes del sindicato.
- Cada dos años, se realiza la revisión contractual en los mismos términos que la revisión salarial.
- De acuerdo a la categoría o puesto que establezca el contrato individual de cada colaborador, se define si es personal sindicalizado o no.
- La empresa otorga días con goce de salario, al personal sindicalizado designado para que asista a congresos, asambleas, reuniones y cursos, entre otros.
- Algunos miembros del personal sindicalizado forman parte de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, con el propósito de ayudar a conservar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en las áreas de trabajo.
- La Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, también está integrada por igual número de representantes de la empresa y del sindicato, con la finalidad de participar en la formación de los planes de capacitación que la empresa considera apropiados.

Acciones tomadas:

- La empresa preserva y apoya los cambios de mesa sindical dentro de la empresa.
- La empresa reconoce en el mes de Octubre el día del sindicato, haciendo un pago doble de su salario.
- Para la empresa es considerable que el sindicato este vinculado con el crecimiento y las mejoras de la misma, porque nos reconocemos como un mismo equipo.

**INDUSTRIA ENVASADORA  
DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.**

- El mantener enterado al personal que representa a nuestros colaboradores sindicalizados, de las actividades importantes, demuestra nuestra transparencia como empresa.
- La empresa garantiza a los trabajadores que no es causa de represalias pertenecer al sindicato, en el proceso de contratación.
- La empresa facilita las gestiones sindicales, mediante la asignación de espacios para sus reuniones, publicación de avisos y cobro de cuotas sindicales.
- Reuniones mensuales con los representantes del sindicato para establecer las mejoras en el proceso de productividad.
- Revisiones contractuales, salariales y de Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
- Elaboración de un Código de Ética.

**Cuantificación de los Resultados:**

- Cada colaborador se siente parte de la empresa.
- El personal sindicalizado, tiene derecho al pago trimestral de un bono de productividad, de acuerdo a lo que establece el contrato colectivo de trabajo.
- Existe igualdad y tranquilidad dentro de los colaboradores, ya que todos tienen la misma oportunidad de integrarse en las actividades de la empresa.
- No tenemos huelgas.
- Los colaboradores generan antigüedad en la empresa.



**TALENTOSAS**

Reuniones entre  
sindicato y  
empresa



**COLABORADORES**

Felices,  
comprometidos  
y responsables



**PRINCIPIO IV:** Eliminar todas las formas de trabajo bajo coacción.

**Industria Envasadora de Querétaro**, se mantiene con firmeza en el respeto al cumplimiento de lo que establece la Ley Federal del Trabajo en México, el Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Interior de Trabajo y el Código de Ética, de la empresa.

Procedimientos:

- La empresa cuenta con un Reglamento Interior de Trabajo.
- En este año, la empresa concluyó la elaboración de su Código de Ética.
- La empresa cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo.

Acciones tomadas:

- Cualquier necesidad extraordinaria, siempre es negociada y realizada de común acuerdo con el sindicato.
- Respetamos a nuestros colaboradores y a nuestro ambiente de trabajo, como a nosotros mismos.
- La empresa establece con proveedores y contratistas, mecanismos que nos permitan denunciar a las autoridades, condiciones inhumanas de trabajo.
- La empresa cumple con el respeto a las jornadas laborales permitidas en la Ley Federal de Trabajo.
- La empresa paga oportunamente a todos los colaboradores, su nomina semanal o quincenal y el tiempo extra que se requiere para solventar la producción.
- Ofrecemos condiciones dignas de trabajo y establecemos compromisos mutuos por Contrato.

Cuantificación de los Resultados:

- Auditorías por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, dan fé del cabal cumplimiento de las leyes en Industria Envasadora de Querétaro.
- No se registró ninguna denuncia de prácticas de trabajo forzado por parte de nuestros colaboradores.
- Se impartió la capacitación del Pacto Mundial y la COP del 2007-2008.
- Nuestros colaboradores están comprometidos con la empresa.



## COMPROMISO

Mantenemos  
capacitados a  
nuestros  
colaboradores



## ÉTICA

Somos  
honorables y  
honestos, en  
nuestro actuar

## **PRINCIPIO V: Abolición del Trabajo Infantil**

En **Industria Envasadora de Querétaro**, queda estrictamente prohibido contratar mano de obra infantil o mantener relaciones con proveedores que no se apeguen a lo que permite nuestra Ley Federal de Trabajo vigente, de acuerdo a nuestra política de edad.

### Procedimientos:

- Respetamos la edad mínima de contratación, de acuerdo al marco legal del país.
- Tenemos un firme compromiso con nuestros colaboradores, de brindar las mejores condiciones para el cuidado de su salud y la de sus familias.
- Otorgamos becas de estudio para los hijos de los colaboradores.
- Apoyamos con becas de estudio a los colaboradores.
- Otorgamos ayudas escolares, para cubrir un paquete básico escolar.
- Contamos con una inducción al puesto para que todos los colaboradores conozcan sus deberes y derechos.

### Acciones Tomadas:

- El día de reyes magos, la empresa obsequia un juguete y una bolsa de dulces a cada hijo de nuestros colaboradores, menores a los 10 años de edad.
- Durante el año, se imparten pláticas de salud, de manejo y prevención de adicciones y alcoholismo, de diabetes, hipertensión, etc.; con la finalidad de mantener al colaborador pendiente del bienestar de su familia y de él mismo.
- Ofrecemos el servicio de biblioteca, donde los colaboradores pueden solicitar libros, que les permitan fomentar el hábito de lectura en sus hijos y ellos mismos.
- Recibimos visitas en la empresa, que ofrecen a los estudiantes la oportunidad de conocer los procesos y la cultura de trabajo, de modo que contribuyamos enriqueciendo sus conocimientos.
- Contamos con un espacio de talleres de manualidades para las esposas de los colaboradores y sus hijos, donde los niños pueden jugar, convivir, sociabilizar y aprender.
- Apoyamos a nuestros colaboradores que desean continuar sus estudios de secundaria, preparatoria, nivel técnico o profesional.

- Nos aseguramos que el personal que contratamos, cumpla con lo que establece la Ley Federal de Trabajo, mediante mecanismos internos.

Cuantificación de los Resultados:

- Nuestros colaboradores se sienten seguros y tranquilos, en un buen ambiente laboral, donde la empresa no solo se preocupa por ellos, sino también, por el bienestar de sus familias.
- Las esposas e hijos, se sienten integradas a la empresa.
- Tenemos colaboradores más informados y actualizados, en temas de interés familiar.
- No se registró ninguna denuncia de prácticas de contratación de trabajo infantil.
- No hay menores de edad trabajando con nuestros proveedores y contratistas.



## ACTIVIDADES

Comprometidos con la niñez, ofrecemos espacios recreativos.



## INTEGRACION

De la empresa con las esposas e hijos de los colaboradores.

**PRINCIPIO VI:** Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

**Industria Envasadora de Querétaro**, reconoce que para propiciar una situación de igualdad, es necesario promover medidas encaminadas a disminuir y eliminar las diferencias de trato social entre ambos géneros. Aquí, todos los colaboradores somos tratados con igual respeto y dignidad, sin importar raza, color, religión, estado civil, sexo, nacionalidad, edad, capacidades diferentes o condición social.

Procedimientos:

- Se concluyó y dio a conocer con todos los colaboradores, el Código de Ética que comenzamos a elaborar en el 2008.
- Impulsamos el desarrollo de políticas de recursos humanos que tengan como fin, la igualdad de oportunidades y trato.
- Una de las mejores formas de impulsar el desarrollo, la participación y la productividad de las personas, es a través de la capacitación, por ello los colaboradores de todos los niveles, reciben entrenamiento de acuerdo a sus competencias y necesidades.
- La participación también se refleja en la formación de equipos de trabajo para nuestro programa de nueva creación en el sistema de calidad: “Proyectos de Mejora”, actividad que permite que cada participante pueda aprender, innovar y al mismo tiempo desarrollar un mayor potencial.
- Respetamos las leyes y fomentamos un ambiente de trabajo que apoya la diversidad y el trato equitativo en el proceso de reclutamiento.
- Modificamos nuestra política de contratación.
- Comenzamos a elaborar el procedimiento para un Bono de resultados y desempeño aplicable a todo el personal.
- Contamos con un Contrato Colectivo de Trabajo.

Acciones tomadas:

- Organizamos la primera carrera por la salud, donde se dieron cita nuestros colaboradores en compañía de sus familias.
- Implementamos un buzón exclusivo para conocer las inquietudes de nuestros colaboradores, respecto de nuestro Código de Ética.
- También contamos con buzones de sugerencias.

- Se permite la contratación de mujeres de cualquier estado civil.
- Se acepta personal de cualquier culto religioso.
- Difusión al personal, de todos los acontecimientos que suceden y pueden intervenir en la empresa.
- Trabajamos en el desarrollo de un plan de carrera para nuestros colaboradores.

Cuantificación de los Resultados:

- Colaboradores más integrados con sus familias.
- Permanencia de los colaboradores.
- Mujeres en puestos de nivel Jefaturas.
- Madres trabajadoras.
- Colaboradores más felices y seguros, no faltan y no se incapacitan de manera intencional.
- Oferta de propuestas por parte de nuestros colaboradores para la mejora continua.
- Cumplimiento con nuestro Sistema de Calidad, reflejado en el resultado de las auditorias.

## EQUIDAD

Todos somos reconocidos de igual manera.



## FELICIDADES !!!

Al equipo de "LOS GLADIADORES"  
por inscribir el primer proyecto de mejora, llamado  
"UN FUTURO MEJOR PARA TODOS".

Manuel Monroy Conrado



Guillermo Guerrero Salazar



Rivera Loyola Juan Carlos



Iván Corona Rodríguez



Rea Sandoval Alejandra



### OBJETIVO

"Todo trabajador de Ieqsa, ahorrará 2 litros de agua, cada vez que use los sanitarios".



19 Mayo 2009



Coca Cola- IEQSA

**PRINCIPIO VII:** Las empresas deben apoyar a la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

Nuestro compromiso en **Industria Envasadora de Querétaro**, es realizar las operaciones de la empresa, de tal forma que preserven y mejoren el medio ambiente; con acciones enfocadas en lograr un equilibrio que nos permita alcanzar los objetivos del negocio y disminuir los impactos al medio ambiente.

Procedimientos:

- Operamos bajo el sistema ambiental de la compañía Coca Cola, denominado eKOsystem, equivalente a la certificación ambiental ISO 14000, especializado en la industria de bebidas.
- Contamos con una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Elaboramos productos inocuos para el consumo de nuestros clientes y lo garantizamos con nuestro sistema HACCP.

Acciones tomadas:

- Hemos establecido una serie de indicadores y sistemas de seguimiento, para asegurar el cumplimiento de las actividades del sistema eKOsystem.
- Preparamos el agua que desechamos de nuestro proceso, para usos de riego o sanitario.
- Impartimos capacitación a nuestros colaboradores para reciclar, reusar y reducir materiales.

Cuantificación de los Resultados:

- Auditorias exitosas.
- Diagnostico de oportunidades de mejora.
- Colaboradores comprometidos con el medio ambiente e interesados en la mejora continua.
- Familias involucradas en nuestros procesos, a través de visitas familiares a la planta.

## COMPROMISO

Empatamos nuestro  
Sistema de Calidad con el  
Principio del Medio  
Ambiente del Pacto  
Mundial.

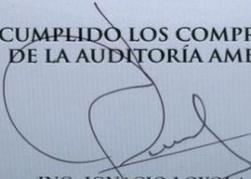
LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE,  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 BIS, FRACCIÓN IV,  
DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO  
Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, OTORGA A LA EMPRESA:

# INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.

EL PRESENTE  
CERTIFICADO



POR HABER CUMPLIDO LOS COMPROMISOS DERIVADOS  
DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL.

  
ING. IGNACIO LOYOLA VERA  
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**PRINCIPIO VIII:** Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Además de cumplir puntualmente con las disposiciones legales en materia ambiental, todos los colaboradores de **Industria Envasadora de Querétaro**, debemos tener presente la importancia de cuidar el entorno ecológico, como parte de una conciencia individual, que en conjunto es capaz de hacer la diferencia.

Procedimientos:

- Realizamos campañas permanentes con temas de seguridad y ecología.
- Llevábamos a cabo concursos para nuestros colaboradores, respecto de temas ambientales.
- Sustentamos todas nuestras actividades, de acuerdo a lo que solicitan las autoridades locales y federales como SEDESU, SEMARNAP, CONAGUA y Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- Nuestra área de seguridad está certificada mediante el sistema de calidad, propiedad de Coca Cola.

Acciones tomadas:

- Se impulsó la campaña de reforestación entre nuestros colaboradores, porque estamos comprometidos en devolver a la naturaleza cada gota de agua que utilizamos en la elaboración de nuestras bebidas, así que el día internacional del árbol, sembramos 241 árboles en terrenos propiedad de la empresa y 200 fuera de ella.
- Elaboramos una política ambiental.
- Contamos con una campaña de recolección de pilas.
- Con nuestro programa de proyectos de mejora, algunas ideas van orientadas al ahorro de agua, energía eléctrica y papel.
- Llevamos equipo electrónico y de computación, a las plantas especializadas en su reciclaje.
- Anualmente se realizan exámenes médicos a todos los colaboradores.
- Se imparten dos veces por año las desparasitaciones a todos nuestros colaboradores.
- Se vacunan a los colaboradores que están en contacto con el producto, contra la influenza estacional, tétanos, sarampión, rubeola, hepatitis B, etc.
- Contamos con una política de buenos hábitos y prácticas de manufactura.
- Tenemos un reglamento para trabajar con seguridad en área de tránsito con montacargas.

- Se diseñó un reglamento para el acceso de los transportistas, verificando que su estancia no tenga algún impacto ambiental.

**Cuantificación de los Resultados:**

- Colaboradores más sanos, más seguros y más conscientes.
- Reconocimiento de las entidades públicas, como una empresa cumplida y comprometida, con el certificado de Industria Limpia.
- Familias más contentas e involucradas con la empresa.
- Menos riesgos de trabajo.
- Colaboradores más capacitados en temas de medio ambiente, seguridad e higiene.



AMBIENTE

Devolvemos a la naturaleza, lo que le tomamos.



Coca Cola- IEQSA